Areguá, 03 de Junio de 2014

GDC/UOC Nº 97/ 2014

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de poner a su conocimiento que el contrato Nº 17/14 tiene fecha de 02/06/2014 esto se debe que en principio se Adjudico el presente llamado con la Resolución Nº 807/14 del 21/05/2014 que por errores involuntarios se omitieron algunos números que correspondían al total, que fue modificada con la Resolución Nº 824/14 de fecha 29/05/2014.

Por lo mencionado con anterioridad el contrato tiene fecha 02/06/14 y tuvimos en cuenta para la elaboración y fecha de la primera Resolución.

Sin otro particular motivo, me despido de Usted atentamente.

Sr. Martín D. Ruiz
Director Interino
U.O.C.